

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17293 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos y modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 1005/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: La Amarguilla S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 19,15 ha, cereales 4,05ha, almendro 81,38 ha, olivar 119,47 ha, olivar 39,65 ha), agropecuarios –ganadería (bovino 110 cabezas).

Volumen anual (m3/año): 689.244,62

Captaciones:

1.T.M. Morón de la Frontera (Sevilla), aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 283.635 Y: 4.117.238

2.T.M. Morón de la Frontera (Sevilla), aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 283.532 Y: 4.116.938

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de Catálogo con nº ref. C-24508/1988. Reducción de la superficie de cultivos herbáceos pasando de las 220 ha inscritas a 19,15 ha, cambiando el cultivo en el resto de la superficie a almendros (81,38 ha) y olivar superintensivo (119,47 ha). Nuevo uso ganadero para abastecimiento a 110 cabezas de ganado bovino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de abril de 2024.- Jefe de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Juan Ramis Cirujeda.

ID: A240020881-1